

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMÓN. San Roque, 8, bajo Izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b> Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> LUNES 27 DE NOVIEMBRE 1905	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamo y noticias... 0,25 Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional	<b>Núm. 203.</b> Número del día 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.
---	--	---	--	---

## A LA GUARNICIÓN DE BARCELONA

EJÉRCITO Y ARMADA dirige un cariñoso y entusiasta saludo a la guarnición de la ciudad y puerto de Barcelona.

## SITUACIÓN GRAVÍSIMA

Pidiendo la intervención

Lo ocurrido en Barcelona, no tiene nombre. El odio a la patria, ha lanzado a los catalanistas en un camino peligrosísimo para la nación. El Mensaje dirigido a los Estados Unidos por esos malos españoles, por esos hijos ingratos de la noble España, nos coloca en situación gravísima, tanto en el interior como en el exterior.

Ese Mensaje no es otra cosa que una vil, infame y cobarde petición de intervención extranjera, y precisamente de la intervención de una potencia que tan indignamente ha tratado a España, abusando de su poder y de las especiales circunstancias que nos rodeaban, en las cuales nos vimos envueltos por gobiernos débiles, enemigos de las instituciones militares y de cuanto representa poder militar y marítimo.

## ARRIBA LA MARINA

Principie la reconstitución nacional

Bañadas nuestras dilatadas costas por el anchuroso Océano y por el importantísimo mar Mediterráneo; enclavada en el territorio de la Península la inexpugnabile plaza de Gibraltar, fuerte base de operaciones marítimas, en el seno de cuya bahía guarda Inglaterra poderosa escuadra; enclavados en parte por esa faja de tierra que forma el reino lusitano, feudo de Inglaterra; vigilados desde esos altos observatorios de los Pirineos que se pierden allá entre las nubes y tras de cuyo fuerte barrera de montañas, asoma Francia su poderoso Ejército, alientando cuando quiere toda clase de movimientos políticos, ante cuya amenaza los Gobiernos débiles transigen con concesiones perjudiciales para nuestra industria y comercio, con una litoral prolongación del nuestro, a cuya vista mantiene siempre una flota numerosa y potente con plazas fuertes y puertos de refugio, estamos en el caso de dejar esta mortal indiferencia y recordar que, la pérdida de nuestro vasto y rico imperio colonial, ha tenido por causa única la total carencia de un poder naval, tal como lo demandaba nuestra situación geográfica y estratégica y las islas y posesiones en que, fuera de la Península, ondeaba la bandera de la Patria.

La Marina de guerra, ha sido, es y será siempre, el factor más importante de nuestra defensa y el más vasto y complicado ramo, en el que, no solamente tienen aplicación todos los ramos del saber humano y todas las industrias su asiento, sino que de ella depende en gran parte el desarrollo de nuestro comercio y el de las principales fuentes de la riqueza pública.

La decadencia de la Marina, ha sido siempre precursora de la dependencia nacional. Sin Marina de guerra, se han venido aquí preparando los grandes desastres, y se ha llegado por fin a la casi total ruina de la Patria.

En un artículo del día 30 del pasado Octubre, que llevaba por título *Llanto en los ojos, Pena en el alma*, y que escribí dolorosamente impresionado por la pérdida del *Cisneros*, abordé del cual acompañé a S. M. el Rey en sus visitas a Melilla y Ceuta, lo decía, y repito hoy:

«Sin grandes acorazados, sin potente artillería, sin puertos preparados, sin depósitos de carbón, sin Astilleros y Arsenales de potencia constructora suficiente, sin que la industria privada no subvenga también a las necesidades de los ejércitos y escuadras, construyéndose aquí y allá, todo su material, jamás volveremos a ocupar en el concierto europeo, entre las potencias militares y marítimas, el lugar que por nuestra situación geográfica y estratégica nos corresponde.»

«Enjuguemos las lágrimas que brotan de nuestros ojos, aloguemos la pena que invade nuestra alma, que abate el alma nacional, y recobremos el temple y la energía perdida momentáneamente, para volver a pedir con án-

me sereno, y cumpliendo con altos deberes, la creación de una fuerte escuadra.»

«Por cada barco hundido allí en los mares de Santiago de Cuba, y acá en los que nos rodean, botemos al agua dos de doble tonelaje, hasta que la desgracia se cause de perseguirnos y vuelvan días de gloria para la patria.»

No basta la construcción de un barco de vela y de otro mixto para escuelas, ni de uno más para trabajos hidrográficos, juntamente con algunos torpederos; es necesario ir más adelante, es indispensable abordar el importantísimo problema de nuestra reconstitución naval, llevándola al mayor grado de desarrollo juntamente con las industrias que la integran, como medio único de reparar en lo posible pasados errores, que tan funestos han sido en todos los órdenes de la vida pública para la patria.

Y una vez planteados los importantes problemas que con la creación, desarrollo y fomento del material flotante se relacionan; una vez planteada la solución del problema económico, por el único, justo y equitativo medio que puede resolverse, que es el del planteamiento del catastro parcelario, hay que pensar seriamente en ese brillante Cuerpo de oficiales de la Armada y de las tropas de Marina, y en ese sufrido personal subalterno, cuyo espíritu se abate y decae a causa del desaliento que les causa la indefensión del país, y los infortunios, escaseces y hasta desdenes de que es víctimas.

Sueldos mezquinos, gratificaciones de embarque insuficientes, no ya a retribuir los penosos servicios de la dura vida del mar, con sus naturales sobresaltos, peligros, responsabilidades, y constante alejamiento de los suyos, sino que ni aun a cubrir las más perentorias necesidades de la vida.

Y por si fueran mucho esos mezquinos sueldos y gratificaciones de embarque, mézclameos cruelmente con escandaloso e injusto descuento, y manteniéndose la paralización de las escalas con tendencia a su petrificación.

Este violento estado de cosas, no puede ni debe seguir así, que implica grave peligro para la Patria.

El sueldo de un primer teniente ó alférez, de navío no debe ser hoy menor de 250 pesetas mensuales sin descuento alguno; de 375, el de un capitán ó teniente de navío de segunda; de 500, el de un comandante ó teniente de navío de primera; de 625, el de un teniente coronel ó capitán de fragata; de 750, el de un coronel ó capitán de navío de segunda, sin que, ni aun judicialmente, puedan sufrir descuento alguno, que así lo reclama el decoro del uniforme y el prestigio de la clase.

Las gratificaciones de embarque para todas las Armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada, deben fijarse, en cinco pesetas diarias y sin descuento alguno, entendiéndose que corresponden a la situación de embarcado, pues que navegando, deben duplicarse, denominándose en este caso, gratificaciones de ancla ó ancla.

Las gratificaciones correspondientes al tiempo de efectividad en cada empleo, como justa remuneración a la antigüedad sin defectos y a la poca movilidad de las escalas, deben fijarse en el tercio de la diferencia de sueldo de uno al otro e inmediato empleo, cada cinco años, de modo tal, que de llegar a quince de antigüedad en uno, lo cual es inadmisiblemente en buenos principios de organización militar, se disfrutase al cumplirlas, el sueldo del empleo inmediato; sueldo regulador para todos los efectos de retiro, viudedad y orfandad.

Las pensiones de San Hermenegildo deben ser percibidas íntegras, en todas las situaciones de activo, reemplazo, reserva y retiro, por cuantos tengan a ellas derecho por el reglamento de la orden, que debe modificarse, reduciéndolas en cambio a 25 pesetas mensuales las correspondientes a la cruz sencilla; 50 la plaza, y 100 la gran cruz.

Y a este tenor deben remunerarse los imprescindibles e importantes servicios que presten las clases subalternas del Ejército y de la Armada; los cuerpos auxiliares del personal, del material, de oficinas, etc., etcétera y muy especialmente esas beneméritas y sufridas clases de contramaestres, conductables, maquinistas, sargentos, cabos y clases de tropa, sin olvidar a los de la Guardia civil y Carabineros cuyos haberes deben aumentar en dos reales diarios, aún a costa de reducción de personal, si fuese preciso.

El hambre, la miseria y el desamparo en que queda generalmente la familia militar, son malas consejeras de honor, virtudes y

respetos; que más son factores principales de inmoraldad, de desprestigio y de pública consideración y falta de respeto al honroso uniforme militar.

Es preciso, es de urgente necesidad que comience la reconstitución nacional; que alguien la imponga, venga de arriba, de en medio ó de abajo, que para tan patriótica labor, estaremos siempre al lado del hombre, cuantos sintamos vivo y ardiente el amor a la patria y a las instituciones militares.

¡Arriba la Marina!  
Principie la reconstitución nacional.

## Denuncias graves

No somos solos

Nuestro distinguido amigo el diputado por Canarias y director de *La Correspondencia de España* señor Romeo, ha preguntado donde estaba la artística y valiosa vajilla de plata que formaba parte del servicio de la capitania general de Cuba.

Nosotros ya dijimos en el número del 18 del pasado mes, en el artículo de fondo titulado «Hágase luz, mucha luz», lo siguiente:

«El hecho no puede negarse; expulsados del Ejército hay quienes a las subinspecciones de las armas pertenecieron en Cuba; pues bien, tomando como base una incumplida resolución del general Linares en expediente seguido por hechos gemelos de personal que aquí tomaba sus sueldos a cargo de presupuesto de Cuba, hágase luz, mucha luz; pero por entidades que no inspiren desconfianza y tengan su gestión puesta en tela de juicio, y que éstos averiguen, sigan la pista hasta el final a esos fondos desaparecidos, de giros, de utensilio, a esas soberbias vajillas que lucían en las grandes solemnidades militares de allende los mares, y con la busca no será difícil que vuelvan a funcionar los tribunales de honor hasta para categorías que hasta ahora hayan podido eludir sus rigores y resulten responsables.»

Ya van viendo nuestros lectores, como no hablamos por hablar.

## Disyuntiva

Cuando anteayer escribíamos nuestro artículo *Inviolabilidad necesaria*, no esperábamos que los hechos viniesen tan pronto a demostrar la razón de nuestra fundada solicitud.

El número de concejales catalanistas que últimamente ha elegido Barcelona evidenciaba ya un movimiento de opinión que debía preocupar al Gobierno; pero bien podía ser que los ahumados cristales de ciertos optimistas, todavía lo presentaran como de transitoria y efímera importancia; el choque habido con los grupos republicanos podía también ser tomado como una cuestión de rivalidades políticas, cual tantas otras como suelen ocurrir en algunas localidades, y aún los mueras íntimos, disculpados con la socorrida intromisión de mal intencionados elementos; pero el hecho de haber tenido que lanzarse a la calle una oficialidad pundonorosa que viene hace tantos años dando ejemplo de una disciplina verdaderamente admirable, pone de manifiesto que han sobrado motivos, reviste una gravedad extraordinaria y alcanza proporciones de un conflicto que, si no es inmediatamente solucionado, evitará provocaciones ulteriores, traerá en lo sucesivo funestas y muy amargas consecuencias.

No esperábamos tan pronto esa intervención militar, pero la teníamos por segura. Demasiada paciencia, hija no más que de la subordinación y el respeto, ha demostrado la guarnición de la capital de Cataluña, tenía firmosamente que agotarse, y para evitarlo no quedaba otro remedio que poner fin a determinadas libertades, amordazar enérgicamente algunas bocas, y asegurar la inviolabilidad sacrosanta de la patria en el dicho y el hecho, en la reunión y el periódico, en todo cuanto debe y puede caer bajo la represión de las autoridades. Lo hubieran decretado así quienes tienen la obligación de precaver estas complicaciones, y no se hubiera llegado al extremo de que sobreviniera esa intervención lamentable.

Si muy lamentable, porque no está eso en las conveniencias del Ejército, ni mucho menos, en las conveniencias del Estado; pero muy obligada y muy propia. Nadie que tenga la noción del honor podrá censurar a esos oficiales que, viéndose miserablemente insultados, oyendo escarnecer su bandera y combatir la nacionalidad a que pertenecen, se han de-

jado arrebatarse un momento y han procedido al inmediato correctivo. Todo el que tiene sangre y vergüenza pierde la calma y hace lo mismo cuando escucha que injurian a su madre ó tratan de abofetearle impunemente.

No podía ser menos. Pero es necesario de toda necesidad, toda urgencia evitar que se repita esa intervención, y para ello no hay más remedio que poner la camisa de fuerza, por decirlo así, a quienes vienen provocándola, ó sugetar a los ofendidos. Confiamos en que se decidirá lo primero.

Sería demasiado fuerte, ó mejor dicho, resultaría insoportable que se recurriese al castigo y al rigor de la disciplina para conseguir de los militares españoles que se hagan los sordos ante los atrevimientos del separatismo y se crucen de brazos ante la demolición de su patria, sin olvidar que cualquiera medida que se resuelva en este último sentido, fomentaría las arrogancias catalanistas por cuanto implicaría una satisfacción para ellos.

En la disyuntiva, pues, mírese reflexivamente lo que se hace, que no hay término medio.

## LAS CEREZAS

SEGUNDA PARTE DEL PANAMÁ ESPAÑOL

### La segunda denuncia

Difícil era, en extremo, la situación de la caja general de Ultramar, y más aún la de su personal, a consecuencia de la publicidad dada al desfalte de 1883, origen constante de incidentes por reclamaciones que, al no ser resueltas en la forma que pretenden, y a que sin duda tienen derecho los interesados, producen manifestaciones de cierta índole que, si entrañan injusticia notoria al ser hechas contra este centro, no por eso dejan de ser «moficantes» y motivo de descrédito, siquiera sea aparente; de ese de falco, que aunque oficialmente se le hizo ascender a 252.604,91 pesetas, existía la presunción legal de que ascendía a mucho más; difícil, repito, cuando el general D. Alvaro Suárez Valdés sustituyó en el mando al de igual clase D. Rafael Correa, que relevó en el mando al brigadier Lull en el momento de hacerse público el dicho desfalte.

De Notables, en extremo, la comunicación que con fecha 1.º de Junio de 1890 puso al ministro de la Guerra dicho inspector, dándole cuenta del estado de la caja de Ultramar, en la que se encontraba la dependencia de que se había encargado; tan notable, tan naturalista, que habré de insertarla íntegra, cuando me ocupe del mencionado desfalte, limitándome, por lo tanto, por hoy, a transcribir sólo lo concerniente al asunto de que me estoy ocupando.

Dada así... y por otra la forma especial con que en diferentes épocas se ha llevado la contabilidad y expedientes relacionados con los pagos sobre los que no existen disposiciones que en forma de autorización vinieran a justificar las alteraciones que se observan, y que están representadas en muchos casos por el hecho de haber destinado fondos a otro objeto que aquel para el que se habían remitido, el bien está justificada la intervención por la aprobación dada a las cuentas corrientes y balances mensuales... y además, otra cantidad también representada por relaciones de alcances a cuyos expedientes no se les dio número de turno, que si consta que fué girada en diferentes épocas a partir del año de 1882 a la fecha por medio de letras de cambio para determinados individuos, no llegó a poder de los interesados y está en su mayor parte en descubierto por haberse dispuesto su inversión en otras atenciones que sin duda se consideraron preferentes; de esto tiene noticia ese Centro por los escritos que le han dirigido anteriores señores inspectores en ocasión de informar diferentes instancias. Estos créditos en descubierto que en los diferentes Negociados se conocen con el nombre de alcances en letras ascendiendo a 40.000 pesos, y éstos son los que producen constantes reclamaciones, y al no obtener sus interesados la resolución que perseguyen, suelen llevarlas a la prensa, controlando los argumentos que crean del caso adquirir para justificar su derecho y la sinrazón de la negativa del pago con algunos artículos del Código penal y de Comercio... a hacer llegar a poder de los interesados las cantidades que por medio de letra de cambio, y con carácter que podemos llamar personal, se vienen girando desde mi presencia en este Centro hasta la fecha; procedimiento que se practica sin demora alguna en cuanto allegan a este Centro las letras y relaciones filiales avisando a los interesados por medio de los alcaldes para que, previa la presentación de los documentos que justifiquen su derecho y se les indica, puedan presentarse a recoger los créditos que les pertenecen... me permito proponer a V. E. lo siguiente:

Segundo: Para satisfacer los alcances de fallecidos y licenciados, correspondientes a la época desde 1.º de Julio de 1882 en adelante, llamada época corriente, ya hayan tenido entrada en este Centro en forma de relaciones de créditos, de abonos, ó en la de letras

para determinadas personas que, como antes digo, a pesar de esta circunstancia, se hallan por pagar, y teniendo en consideración que el Ejército de Cuba no remite a esta Caja otra cantidad para el pago de alcances de la época a que me refiero, sino aquéllas cuotas de 50 pesetas por batallón de que antes hablé, podrán éstas destinarse, desde luego, al pago de alcances de fallecidos comprendidos en las relaciones remitidas por la Subinspección de Infantería, ó al de todos los procedentes de Cuerpos que tengan esa atención en descubierto desde el año 1882 que, a juicio mío, debe establecerse preferencia, debiendo ser en favor de los que por más tiempo no están aguardando el pago; mas como quiera que la cantidad girada hasta la fecha para esta atención y la que puedan seguir girando los Cuerpos del Ejército de Cuba, si la limitan a los cincuenta duros mensuales, es tan exigua, comparada con la ascendencia de las atenciones por satisfacer, habrá de hacer a V. E. la indicación sobre la necesidad de que se ordene a los Ejércitos de Ultramar que, en proporción a su importancia, en la que vienen sufragando los gastos generales de esta Inspección y Centros anexos, ó en la que crea V. E. conveniente establecer (esto quedó desestimado), faciliten a esta Caja en el concepto de «para extinguir deuda» ó en el de «anticipo», según las condiciones en el que cada uno se encuentre respecto a sus relaciones con la misma, las 245.938 pesetas con 88 céntimos a que asciende en el día de la fecha el descubierto por el desfalte ocurrido en la plaza, en Septiembre del año 1888; pues si bien se está haciendo efectivo mensualmente la responsabilidad subsidiaria a la única persona que en la actualidad le alcanza, no sería justo, ni aguardar para efectuar el pago de alcances, a que aquel reintegro se realice por el medio del descuento mensual al único responsable, ni menos hacer recaer la consecuencia material de aquel suceso degradado, sobre los que, teniendo en su poder documento de crédito, procedentes de sus alcances ó dejados por sus fallecidos, nada tienen que ver con la buena ó mala gestión de éste ó del otro funcionario público... «Si esto que propongo es apto, y como consecuencia, ingresa en la caja de Ultramar el importe del desfalte de que antes me ocupé así como el de otras cantidades que tengo el honor de relacionar en el estado que se acompaña, y que habiendo salido la mayor parte de ellas para objeto completamente ajeno a su verdadero destino, no se ha podido conseguir su reintegro por más que se viene gestionando con constancia, podrán satisfacerse en corto plazo los alcances de fallecidos y licenciados, comprendidos en las relaciones llamadas «de letras» y que considero que importa satisfacer cuanto antes.»

Consignado esto, queda para el próximo capítulo el explicar el efecto que en el empuje de *maremagnum* surtió esta segunda denuncia, más expresiva que la de 9 de Mayo de 1885.

Garmilla.

## Diálogos en fajín

PROPORCIONALIDAD

Para mi respetado y sabio amigo el doctor don Rafael Rodríguez Méndez

Verdad.—Aquí me tienes, amigo Guardían.

G.—Bien venido, eres puntual como...

V.—Sí, como un militar, que a eso nadie os gana.

G.—Gracias por el favor.

V.—Es justicia; pero vamos a mi asunto.

G.—Insisto en que temo hagas un papel deslucido tratando de lo que no has estudiado bien.

V.—Por eso lo estudio ahora.

G.—En tan corto tiempo no podrás asimilarte los necesarios conocimientos.

V.—Déjate de solfas, y comencemos la tarea.

«Cuál es el turno existente para el ascenso a general de brigada?»

G.—El que fija la real orden de 7 de Octubre de 1889, según la cual de 128 plazas de la clase que has dicho, corresponden 67 a Infantería, 20 a Caballería, 16 a Artillería, 8 a Ingenieros, 8 a Estado Mayor, 5 a la Guardia Civil, 3 a Carabineros y 1 a Alabarderos.

V.—Y ¿cómo pudo ocurrirse esa proporción?

G.—Muy sencillamente. La suma de Coronales de todas las armas, cuerpos é institutos ascendía a 512. Figuraba con el número menor el Cuerpo de Alabarderos, que solo tenía 4. Para que este organismo tuviese derecho a un puesto, era necesario que el número de generales de brigada fuese la cuarta parte del de coronales, esto es, 128. Y en 128 se fija la cantidad de plazas de la expresada categoría.

V.—Si Alabarderos llega a figurar con dos coronales, se fijan 256 generales de brigada, si con 8, sesenta y cuatro. A eso se llama poder como querer.

G.—Te advierto que la cantidad fijada es próximamente la necesaria para el servicio.

V.—Menos mal: ¡cuatro coronales por general de brigada! ¡cuatro soldados y un cabal!

«Es una coincidencia ésta que me hace pensar si el 4 será un número signo adoptado para una progresión por cociente, cuyo primer término fuese el de capitanes generales que son cuatro precisamente.»

G.—¡No digas locuras, hombre! ¿qué día blos ha de responder á progresiones una organización militar?  
V.—Tal creo: porque 5 12 4 = darian 2,048 tenientes coroneles 8,102 comandantes, 32,768 capitanes, 131,072 primeros tenientes 524,228 segundos tenientes, 2,097,152 sargentos, 8,388,608 cabos, 33,554,432 soldados. ¿Qué tal? Resulta el Ejército de todo el mundo civilizado. Nada, que no estáis cuadruplicados. ¿A qué principio, pues, están sometidas vuestras escalas?  
G.—Nuestras escalas tienen por base la toga ilustre de un famoso abogado madrileño, muy amigo mío, diputado á Cortes, y, para más señas, que gana en su bufete unos veinte duros diarios...  
V.—Esa Real orden fijatoria de la proporcionalidad debe ser consecuencia de la ley de 19 de Julio de 1889.  
G.—¿Cómo se conoce que eso cae dentro de tu jurisdicción?  
V.—A qué va á resultar que concluyes por concederme competencia militar?  
G.—No confundamos: eres archipirito en leyes, en lo otro...  
V.—Es de suponer que el principio igualitario que inorman vuestras leyes lleve una pasmosa regularidad á los ascensos.  
G.—Como que hay patrón invariable para las 128 plazas de general de brigada.  
V.—Ya lo sé: ¡si es consecuencia de la proporcionalidad!  
G.—Parece que te quieres dar aire de entendido en cuestiones militares, y se nota en tus palabras que no has saludado en tu vida un libro que de estas cuestiones trate.  
V.—¡Qué afán por separarme de estos asuntos!... No te canses que no cedo.  
G.—Cualquiera creería que te sabes de memoria lo que en la milicia pasa al oírte que el patrón invariable para el ascenso al generalato es consecuencia de la proporcionalidad.  
V.—Te oigo con extrañeza.  
G.—¿Sí? Pues explícame cómo te forjas tú ese ascenso.  
V.—Facilísimamente. Sirva tu Instituto de ejemplo. Dado que la proporcionalidad os asigna cinco puestos, cuando vaque uno de ellos lo cubris y en paz.  
G.—¿Lo ves? No hay tales carneros.  
V.—No has dicho que á la Guardia civil le corresponden cinco plazas de general de brigada?  
G.—Y, sin embargo de ello, sólo hay dos en la actualidad, según puedes ver en el Anuario Militar del corriente año.  
V.—Bravol, ¿os tocan cinco y os conceden dos?  
G.—Tu incompetencia lo presenta todo bajo el aspecto de la injusticia.  
V.—Ten paciencia y explícame.  
G.—La proporcionalidad establecida es para el ascenso. Se hizo del siguiente modo: primera vacante, para Infantería; segunda, para Caballería; tercera, para Infantería; cuarta, para Artillería; quinta, para Infantería; sexta, para Ingenieros; séptima, para Infantería; octava, para Caballería; novena, para Infantería; décima, para Estado Mayor; undécima, para Infantería, etc., etc., hasta las 128 plazas; de modo que cada vacante está designada para su escala. La diferencia que notas entre los puestos que ocupa la Guardia civil, y los que le corresponden, obedece á que si para el ascenso hay proporcionalidad, no es posible fijarla para las bajas. A nosotros se nos dieron las plazas que nos pertenecían pero posteriormente han aumentado más nuestras vacantes que nuestros ascensos, y de aquí la disminución de generales de brigada de nuestra procedencia.  
V.—Ese turno resulta injusto á todas luces. Si á un arma corresponden puestos, sólo ella debe cubrirlos.  
G.—Ella cuestión de comentarios no entro.  
V.—Concibo que el imperante procedimiento se hubiese discurrido para otorgar las 128 primeras vacantes; pero seguir luego con él, denuncia poco tacto legislativo sobre todo observando a posteriori manifiesto de equilibrio.  
Y hay muchas escalas perjudicadas?  
G.—Figuran con menos puestos de los asignados por la proporcionalidad, Carabineros (le falta una), Guardia civil (le faltan tres) y Artillería (le faltan cinco).  
V.—Posible es que haya una compensación en generales de División nos corresponden á nosotros dos plazas y tenemos una; á Artillería siete, y figura con una, ¡le faltan seis! á Ingenieros tres, y no tiene ninguno...  
Tenientes generales pertenecen: uno uno á la Guardia civil, y no la cubre, cinco á Caballería, y tiene tres, dos á Ingenieros, y tiene uno solamente; cuatro á Artillería; ¡y está sin ninguno!...  
G.—¿Esto no puede seguir? ¿Y aún me dices que no me meta en tales laberintos?  
Terminemos esta rápida inspección con otra pregunta y su contestación. La compensación que buscaba en las más elevadas jerarquías, es posible que exista en coroneles: ¿qué me dices?  
G.—Infantería tiene 48,500 soldados y 227 coroneles; esto es, 213 de los primeros por cada uno de los segundos, Caballería, 12,000 y 67, estando en la proporción de 179 por coronel. Artillería, 13,000 y 54 (240 por coronel). Guardia civil, 19,000 y 21 (904 por coronel). Carabineros, 14,000 y 12 (1,166 por coronel). Ingenieros, 4,500 y 37 (121 por coronel).  
Como ves, las escalas más perjudicadas son, Carabineros, Guardia civil y Artillería; pues si es cierto que en los Institutos hay más tropa que en ésta por cada Coronel, preciso es tener presente que Artillería, aun corriendo á su cargo depósitos de armamento, parques y fábricas, en muchas de cuyas direcciones invierte coroneles, figura con más tropa por cada uno de estos jefes que Infantería y Caballería.  
V.—Y, ¿cómo se han concedido á Caballería más puestos de general de brigada que á Carabineros, Guardia civil y Artillería, teniendo estas colectividades más tropas y cometidos que aquella.  
G.—Por que al dictarse la Ley tenía más coroneles.  
V.—Y, ¿cuál es la razón de que figure con más jefes de esta clase?  
G.—Ahí, como en todas partes.  
V.—Mal, muy mal andan las cosas de Guerra.  
G.—¡Protesto!  
V.—No te hago caso; demos fin por hoy al palique, pues quiero traer mañana la Ley

de 19 de Julio de 1889 para que la estudie con alguna calma.  
G.—Sea como indicas.  
JUAN CABALLERO.

### NOTICIAS... CON MIGA

Se dice:  
Que el ministro de la Guerra prohíbe el banquete que para solemnizar la fiesta de la Patrona del Arma de Infantería, se iba á celebrar el próximo día 8 en el Frontón. Sólo autoriza las reuniones parciales por brigadas ó divisiones.  
Que el ministro de la Guerra ha dispuesto que un coronel de Infantería, auxiliar de un capitán, como secretario, forme expediente investigador en la que fué Caja de Ultramar, para preparar la cuestión próxima á discutirse en el Parlamento, del giro y pago de asignaciones de Cuba por dicho Centro.  
Que el ministro de la Guerra ha dispuesto la formación de expediente averiguativo sobre la venta ó destrucción de registros por el Archivo del departamento á su cargo y falta de algún expediente personal.

### Division en castas

Se dice que, por lo tocante á Canarias, donde por efecto de la carestía se conceda la bonificación del 30 por 100 de los sueldos, quedará ésta suprimida para los jefes y oficiales hijos del país, que allí sirvan como también para los que estén casados ó se casen con hijas de allí. Quedará pues el beneficio, reducido á los peninsulares.  
No podemos creer tal cosa, que determinaríamos un principio de separativismo, por la división en castas.

### Alarma

Ha causado verdadero pánico la noticia de que en el presupuesto de la Guerra, se suprimen las gratificaciones que siempre han estado asignadas á los jefes y oficiales que desempeñan los destinos siguientes:  
Profesorado de la Escuela Superior de Guerra.  
Estado Mayor Central.  
Escuela central de tiro del Ejército.  
Profesorado de todas las Academias militares.  
Consejo Supremo y algunos más.  
No lo creemos, pues la carestía con que se vive en Madrid, debería determinar una medida general, asignando á toda la oficialidad de su guarnición, lo que en otras potencias se llama gratificación de residencia.

### ORÓNICAS MUSICALES

## TEATRO REAL

### LA BOHÉME

Aunque «Bohème» no es precisamente una de las óperas de mi mayor devoción, fuerza es reconocer que el público madrileño ha demostrado siempre especial predilección por la partitura pucciniana, conmoviéndose hondamente con las sentimentales y apasionadas melodías, que tan perfectamente traducen el romántico poema de Henri Murger.  
Con la parte de Mimí hizo su debut Lina Pasini Vitale, que au premier abord causó inmejorable impresión. Demostró tener una voz extensa, insinuante y vigorosa, dulzura y delicadeza en la emisión y una dicción correctísima. Al triunfo de la exquisita cantante, hay que añadir el alcanzado por la mujer dotada de espléndida belleza; la señora Pasini Vitale posee una arrogante figura teatral y el savoir faire de la artista consumada.  
Mimí, romántica y poética criatura, que se pasa la vida cantando y amando y muere así, simplemente, porque ha sentido frío y no ha comido, encontró en Lina Pasini eficacia personalísima. Dijo con deliciosa ingenuidad el *racconto*; fué ovacionado en el *adieu senza rancore* y al final del cuarto, cuya retención fué exigida por el público, mereciendo asimismo unánimes aplausos en la escena final de la obra (donde tan fácil es incurrir en amaneramiento), que la notabilísima artista cantó e interpretó admirablemente.  
Nada tengo que añadir á lo dicho en la última temporada del insigne tenor Bassi, que en la parte de Rodolfo, renovó los indiscutibles triunfos ya conquistados. Se mantuvo á la altura digna de su envidiable reputación artística y fué constantemente ovacionado, sigilamente en el *racconto*, cantado dos veces con asombroso lujo de facultades.  
Aunque corta, la *part cella* de Musetta no puede ser censurada, como se ha hecho otras veces, á discreta medianía, por recaer sobre aquella toda la importancia é interés del acto segundo. Luisa García Rubio hizo una Misetta picaresca y *eivetuola* muy festiva.  
Excelente y aplaudido, Marcelo, el barítono Pacini. Muy bien Emilio Cabello y el bajo Verdagner.  
También gustó Gandio Mansueto, sobre todo en la despedida á la *timarra*, que mereció los honores de la repetición.  
El inteligente maestro Vitale, dirigió la ópera con su proverbial talento, siendo justamente ovacionado y llamado al plico escénico.  
En resumen: la crónica de hoy, no puede encerrar más que el elogio sincero, pues de las tres obras citadas en lo que va de temporada, *Bohème*, es la que en conjunto ha conseguido en su interpretación el éxito más afortunado, que deseare se repita en las próximas representaciones del *Profe*, *Giocanda* y *Lohengrin*.

PABLO DE HERMÚA

# GRAVES SUCESOS EN BARCELONA

## Suspensión de garantías

### Las primeras noticias.

A las diez de la noche del sábado, comenzó á circular por los centros de información la noticia de que en Barcelona habían ocurrido graves sucesos.  
Nadie sabía de lo que se trataba; andaban los periodistas buscando, husmeando los hechos por todas partes.  
En una conferencia telefónica que tuvo un colega con la Ciudad Condal, le advirtieron que iban á darle detalles de los sucesos. En aquel momento cortaron la comunicación y no hubo modo de saber lo que pasaba.  
Pero se iba sobre la pista. Algo ocurría, y era preciso descubrirlo.  
En la redacción de *El Liberal* se recibió de madrugada un telegrama urgente, de Barcelona, que decía:  
«Vad en seguida ministro Gobernaciones.  
Era, pues, la posible duda de que sucedía algo grave.  
La habilidad de los *reporters* no fué infructuosa y aunque la reserva en los centros oficiales era y será absoluta también, la información que en Barcelona, pudo saberse al cabo, aunque con detalles incompletos, lo ocurrido.  
Las precariedades del «Cut», — Militares indignados. — Manifestación imponente. — Asalto de redacciones.  
Se publica en Barcelona un semanario satírico, *Cut Cut*, verdadero de injurias á España y á nuestro Ejército. Los grabados vengadores, sus textos sazonados y repugnante, convirtieron el periódico en libro miserable donde toda infamia halla lugar y to la prociadad tiene elido.  
El último número del *Cut Cut* — denigrante para nosotros — se llama *peridico* — fué denunciado por el fiscal á consecuencia de los intolerables ataques al Ejército que contenía.  
Aunque la edición fué recogida, circularon algunos ejemplares entre los oficiales de la guarnición de Barcelona.  
Los militares, justamente indignados y lo que de ellos de la libelo catalanista, resolvieron dar una lección contundente á sus autores.  
Ocurrió en la noche del sábado, y en número de 300 fueron acudiendo á la plaza Real. Desde allí se dirigieron á la imprenta donde se tira el *Cut Cut*, y derribando las puertas, sacaron cuantos materiales y resmas de papel encontraron, prendiéndoles fuego en plena calle, á los grupos de *Viva España!*  
Después fueron á la redacción del semanario, asaltándola también y formando otra hoguera con las maas, alitas, armarios y demás muebles que encontraron.  
Por último, el grupo de militares — que se había engrandecido con un numeroso pelotón — se dirigió, dando siempre vivas á España, á la redacción de *La Veu de Catalunya*, que igualmente asaltaron.  
Las puertas fueron derribadas á hachazos y todos los muebles incendiados.  
El capitán general interior, Sr. Castellví, acudió al lugar del suceso, rogando á los militares que se disolvieran. Pero ellos prosiguieron su marcha, llegando hasta la imprenta donde se tira *La Veu*, repitiéndose las escenas relatadas anteriormente.  
Después fueron los manifestantes al teatro Principal, á donde obligaron á suspender una función catalanista que se estaba celebrando, y á arriar la bandera regional que habían enarbolado.  
A continuación se disolvió la manifestación.

### La versión oficial

Esto fué lo ocurrido, según datos particulares que se recibieron en Madrid el sábado. Dichos datos los publicaron los periódicos de ayer mañana.  
Como versión oficial, sólo daban el siguiente telegrama que les facilitó por su Gobierno: «Barcelona 26 (2,30 m.)  
Gobernador á ministro:  
Hallándose en las Casas Congregacionales disfrutando de un permiso, fui avisado que grupos de oficiales del Ejército, reunidos frente á la redacción del periódico catalanista *Cut Cut*, habían derribado y quemado la imprenta de *La Veu de España*, excitados por los insultos y vivas á España que se les oían por dicho periódico.  
Acudieron la autoridad civil primero y después la militar, siendo llevados dichos oficiales al Gobierno Militar, donde fueron llamados al orden.  
Al mismo tiempo se reiteraron en dicho punto grupos de republicanos y regionalistas, surgiendo una colisión entre ambos, de la que resultaron cuatro ó cinco contusos.  
A la hora en que telegrafo, la tranquilidad es completa.  
Las jurisdicciones civil y militar entienden en el asunto.  
La única noticia que pudieron recoger los periodistas fué que á las nueve de la mañana se celebraría Consejo de ministros, convocados por el presidente, á las tres de la madrugada.  
La noticia de los desórdenes la supo el señor Montero Ríos por los periodistas, que á media noche preguntaron á casa del presidente, por teléfono, si tenían detalles de lo ocurrido.  
D. Eugenio se puso al habla inmediatamente con el Sr. García Prieto, quien le dió cuantos detalles tenía.  
Todos los datos oficiales fueron enviados á las tres de la madrugada á Palacio, á fin de que S. M. el Rey los conociera apenas se levantara.  
Los periódicos no pudieron dar con el señor García Prieto durante toda la noche del sábado.

### El día de ayer

### Consejo de ministros. — La situación es grave. — El Gobierno ante el conflicto.

Á las nueve en punto acudieron todos los ministros al domicilio del Sr. Montero Ríos.  
El único que no asistió, á causa de la desgracia de familia que le afige, fué el conde de Romanones.  
He aquí la versión oficial de lo ocurrido en el Consejo:  
«Los ministros conceptuaron de verdadera gravedad la actitud de los elementos catalanistas, quienes no reprimen con sus provocaciones en las diferentes provincias á la más sagrada, á la unidad de la patria, excitando las pasiones en términos tales, que las consecuencias adquieren caracteres de gravísimo conflicto.  
El Gobierno, pues, se encontraba en el caso de adoptar medidas extraordinarias para impedir la repetición de hechos altamente enojosos para la integridad de la patria.  
Habiendo el ministro que encabeza un tanto inmovilizado la previsión excesiva, por entender que esto no fuere contrario á las medidas que se adoptaron en relación con la agitación catalanista, examinando sobre todo el choque entre republi-

canos y catalanistas habido en la noche del 28 de los corrientes, debata parlamentario que se suscitó en el Congreso, comentarios que la prensa catalanista de Barcelona hizo á los discursos de los diversos oradores que intervinieron en dicho debate y actitud insolente y rebelde de un semanario ilustrado que ha sido causa de lo ocurrido.  
En esto se hallaban los ministros cuando se persanó ante el Consejo el subsecretario de Gobernación.  
El Sr. Fernández Latorre era portador de un despacho de la primera autoridad de Barcelona, dando cuenta del aspecto que ofrecía el día de ayer.  
La tranquilidad material en Barcelona era, á las nueve de la mañana, efectiva.

### Acuerdo del Consejo. — Suspensión de garantías en Barcelona.

Como se vio por lo que anteriormente queda dicho, los ministros reconocieron la gravedad de lo ocurrido. Pero no declararon que era grave dada fuera realmente extraordinaria.  
Sin embargo, otra impresión debieron tener y no la que manifestaron. Probable el hecho de que adoptasen un acuerdo que solamente se realizara en las ocasiones excepcionales: el de suspender las garantías.  
Inmediatamente después de terminar el Consejo, el Sr. Montero Ríos fué á Palacio, acompañado de los Sres. García Prieto y Weyler.  
Este fué antes al ministerio de la Guerra á comunicar al general Castellví, de Barcelona, el acuerdo de suspender las garantías.  
El Sr. Montero Ríos dió cuenta á D. Alfonso de todo lo ocurrido en Barcelona y de lo que en el Consejo se había acordado, rogándole que se le autorizara para que, con la mayor urgencia, se llevara á la práctica dichos acuerdos.  
S. M. los aprobó todos, sin oponer objeción alguna.  
El ministro de la Gobernación fué desde Palacio á un despacho oficial, conferenciando con el subsecretario, dándole las instrucciones oportunas para cumplir mental los acuerdos del Consejo.  
Los diputados catalanistas — Incomunicación completa. — Nuevas noticias oficiales.  
Los Sres. Bahola y Girón, diputados catalanistas fueron ayer mañana al ministerio de la Gobernación, siendo recibidos por el Sr. Fernández Latorre, á quien presentaron noticias concretas de lo ocurrido en Barcelona.  
Se mostraron muy extrañados de lo ocurrido, y sobre todo de la actitud observada por los militares, á los cuales — dijeron — no había ofendido nadie.  
Los referidos diputados lamentaron que no se les hubiese permitido comunicarse por teléfono con sus familias, residentes en Barcelona.  
Dichos diputados no tenen, según se acordaba, noticia ni referencia alguna de lo ocurrido anoche más que la publicada por los periódicos de la mañana.  
Las nuevas noticias que se recibieron ayer mañana en el ministerio de la Gobernación, y que se facilitaron á la prensa, fueron las siguientes:  
El gobernador de Barcelona ratificó el primer relato de los sucesos que se consignaron en un telegrama oficial, añadiendo que los heridos curados en distintas Casas de Socorro eran sesenta, y que el número de grupos de oficiales del Ejército que promovió la protesta, frente á la redacción del periódico catalanista el *Cut Cut* era compuesto por militares de todas las armas.  
La autoridad civil manifestó además que, aunque en aquel momento la tranquilidad era completa, la actitud en que se manifestaban los elementos catalanistas era de profunda preocupación, y que no le extrañaba que en cualquier momento pudiesen reproducirse sucesos desagradables, para lo cual, y con objeto de evitarlos, había tomado las necesarias precauciones.  
Más noticias oficiales  
A las dos de la tarde conferenció el subsecretario de Gobernación con el gobernador civil de Barcelona.  
He aquí lo que éste manifestó:  
«Esta mañana, al tiempo de dirigirse á misa, fuerzas del Ejército, se dió un grito de *Viva Cataluña libre!* siendo despedido el autor de este grito.  
En el local de la Liga regionalista se encuentran reunidos unos 2,000 personas, viéndose además la calle invadida por numerosos grupos.  
En uno de los balcones de este Centro fué colocado cerca del mediodía un cartel con un letrero que decía: «Nuestro ideal es Cataluña libre».  
En el acto ordenó la retirada de dicho cartel á los agentes de mi autoridad, al tiempo que la Guardia civil prosiguió á disolver los grupos que había en la calle.  
Los conferenciados con las autoridades, estando todos de acuerdo que nada se llegase al momento de la declaración del estado de guerra, pues el bien la existencia de los ánimos existe en los espíritus, éstos se ha traducido en alteraciones de orden público en la calle de carácter continuo.  
El Consejo de anoche. — Suspensión de garantías. — Weyler á Barcelona.  
Los bochornosos sucesos ocurridos en Barcelona han dado motivo á una gran actividad en el Gobierno, y al Consejo celebrado ayer por la mañana, sucesos de la noche, que aún produjo en el público mayor excitación.  
A las nueve de la noche llegaron los ministros al domicilio del presidente, Sr. Montero Ríos, y estuvieron reunidos hasta las once.  
Ninguno de los ministros hubieron al salir manifestación alguna, limitándose á decir que se acompañar el de Gobernación daría cuenta de los acuerdos.  
El Sr. García Prieto no manifestó que el Consejo había acordado que en la sesión de este tarde se daría lectura al decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.  
También se acordó que el ministro de la Guerra salga para Barcelona en el expreso de hoy con objeto de estudiar el conflicto en representación del Gobierno y con amplias facultades para resolver cualquier incidente.  
Acopará al Sr. general Weyler el fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Valarino, para inspeccionar las diligencias del proceso que se instruye con motivo de los últimos sucesos.  
El viaje del ministro de la Guerra durará cinco ó seis días, y según la impresión que recoja en su visita al país, el Gobierno las medidas más convenientes; pero siempre siguiendo un criterio de energía represión contra los movimientos separatistas.  
El ministro de la Gobernación terminó asegu-

### Últimas noticias oficiales.

El gobernador de Barcelona telegrafió anoche á las diez y media al ministro de la Gobernación, participándole que en la población no ocurría nada anormal y que es absolutamente falsa la noticia de que se haya dado muerte á Cataluña.  
Anoche se dijo que el ministro de la Guerra había estado á las once y media en Palacio, pero no pudimos comprobar la noticia.  
En el ministerio de la Gobernación manifestó anoche que los diputados catalanistas han suspendido su viaje á Madrid.  
La sesión de hoy en el Congreso promete ser interesante, por tratarse de los sucesos de Barcelona, acerca de los cuales hablarán los Sres. Salmerón, Rodrigo Soriano y Lorenz.  
Si fueran ciertos los rumores circulados anoche, es posible que el Sr. Soriano haga alusiones y contone hechos que promoverán ruidosos incidentes.  
La reunión de la «Liga». — Acuerdos adoptados. — Pidiendo la destitución del gobernador. — Otra reunión. — Medidas adoptadas.  
Barcelona 26.  
En la Liga regionalista se han reunido los presidentes de las Sociedades catalanistas, bajo la presidencia de Cambó.  
Se acordó no realizar ningún movimiento colectivo, en vista de la imposibilidad de repetir con armas las posibles agresiones del ejército, y se aconsejó que hagan cuantos actos individuales se quisieran contra los oficiales del ejército.  
Se acordó también que los diputados y senadores que representen á Cataluña en las Cortes pidan la destitución del gobernador civil y el cambio de la actual guarnición.  
Esta tarde se han reunido los presidentes de las Cámaras Económicas, para acordar iguales peticiones.  
El gobernador ha adoptado todo género de medidas para tranquilizar los ánimos. — *Barra*.  
La división del alcalde. — Viaje á Madrid. — Inauguración del Liceo. — Un manifiesto de la Liga Catalanista.  
Barcelona 26.  
El alcalde ha presentado la dimisión, según parece, por excitaciones que en ese sentido se le han dirigido desde Madrid.  
Esta noche ha marchado á la corte el conde de Cambó y el marqués de Camps.  
Su marcha se relaciona con los sucesos de anoche.  
Esta noche se ha inaugurado la temporada en el Liceo.  
La sala está brillante, pero se nota la ausencia de militares.  
La Liga Regionalista ha publicado un manifiesto, no dirigido á todos los catalanes y ha enviado á todos los periódicos.  
«Este documento se dice que el separatismo tiene su foco principal en las esferas ministeriales; se propone si se quiere seguir con Cataluña la misma norma que en Cuba se siguió y termina diciendo que la Liga quiere la salvación de Cataluña dentro de España.  
Otros conceptos y frases hay en el manifiesto, que no digo porque la oscuridad me lo impide. — *Mencheta*.  
Contra el impuesto de Consumos  
Bajo la presidencia del Sr. Moya se celebró anoche una reunión que revistió extraordinaria importancia, así por el número cuanto por la calidad de los asistentes.  
Para dar forma á la protesta contra la subasta verificada el día 21 y señalar los medios para suprimir ó sustituir el impuesto de Consumos, hablaron, y muy elocuentemente por cierto, los Sres. Soto, que señaló los vicios de nulidad que contiene la subasta, entre los que desonaban la absurdidad estadística de introducirse que ha servido de base para el pliego de condiciones del arriendo, de la que se deduce que el consumo de garbanos y huyos en Madrid es inferior al de Jerez y Toledo; Martín Rey, Moreas (D. Narciso), Niembro, Lina Sarto, Trompeta (D. Eduardo), D. Cloado Pinal, quien recogiendo un voto de gracias, propuso por el presidente, para la prensa militar, confirma todas las simpatías del Ejército por este hermoso movimiento de opinión contra el impuesto de Consumos; Zanosa (D. Arturo), quien como presidente de las Clases pasivas ofrece el apoyo incondicional de estos numerosos elementos; Jiménez (presidente de la Asociación de empleados de Ferrocarriles), que brinda el entusiasmo concurso de los 17,000 empleados que integran esa sociedad, y Bermejo, en nombre de la gran colectividad, El Porvenir del Trabajo, Sociedad de peones bañales.  
La Comisión ejecutiva, á la que se unirán varias representaciones, irá hoy á las dos y media al ministerio de Hacienda, donde serán recibidos por el Sr. Echegaray, y á las seis al Congreso, donde verán al ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, que les ha citado para el día y hora expresados.  
El Sr. Moya anunció que mañana se enviará á provincias una circular para recoger y encauzar el poderoso movimiento de opinión que en ellas se está produciendo contra el odioso impuesto de Consumos.

### Fallecimientos

Ha fallecido en Oviedo el apesador del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, D. Ricardo Silva Cepa, víctima de rápida enfermedad.  
El fallecido era un muy estimado en la plaza de Oviedo, por sus excelentes cualidades.  
Besinas su apreciable familia nuestro pésame, por tan sensible pérdida.  
También ha pasado á mejor vida la virtuosa y distinguida señorita doña Margarita Cano Pardo, hermana política de nuestro querido amigo el temple coronel de Carabineros, D. Aureliano Benzo, á quien acompañamos en su inmenso dolor, por tan sensible pérdida, así como al general de brigada D. Buenaventura Casas, gobernador militar de San Roque y D. Joaquín González Novallas de Centi.

### Notas de Palacio

«Manifestación del Rey, en unión del infante don Carlos, el marqués de Hoyos, el primer caballero, Sr. Alvarez de Toledo, y varios aristócratas, pasó la tarde de ayer torriendo liberos en la Vuelta de la Rubia».  
«El encamamento de caballero del infante Don Alfonso se verificará en la semana entrante, y lo presidirá el infante D. Carlos».

Infantería

Destinos.—El de ayudante de campo del general Nicolau al comandante D. Severino Martínez Anido.

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraerlo al capitán D. Antonio Galindo Ripoll y a los primeros tenientes D. Antonio Verd Sastre y D. Fernando Pinedo Sopena.

Caballería

Destinos.—Cesando en el cargo de ayudante del general Monroy el capitán don Francisco de Cavo y Rodríguez San Pedro.

Artillería

ESCALA DE RESERVA

Destinos en concepto de agregados.—Primeros tenientes: D. Ricardo Serén Arias, ascendido al séptimo regimiento montado de Artillería; D. Serapio Sánchez García, al primer regimiento montado; D. Antonio Fernández Cuevas, a la comandancia de Cartagena, y D. Antonio Rodríguez Zurza, a la comandancia de Artillería de Cádiz.

Administración Militar

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraerlo al oficial primero D. Enrique Gimeno Sainz, y segundo D. José Labeira Garcés.

Supernumerarios.—A esta situación, por haberlo solicitado, el oficial primero don Pedro Calvo.

Clases de Tropas

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos renganchados con premio durante el mes de Octubre.

D. Rogelio Paraleás, D. Felipe Navarro, D. Manuel Sales, D. Antonio Perea, don Francisco Alvorca, D. Leovigildo Collado, D. José Isaac, D. Juan Moreno, D. José un Mchico, D. Pedro Mill, D. Salvador Enguñano, D. Juan Parejo, D. Julián Portales, D. Francisco Santamaría, D. Camilo Martín, D. Anastasio Gallego y D. Manuel Cadaleo.

Altas ocurridas en la escala general de sargentos renganchados con premio, que deben tener lugar con fecha 1.º de Noviembre. D. Eduardo Bustamante, D. Francisco González, D. Eduardo García, D. Florentino Lijaruga, D. Mariano Álvarez, D. Jorge Batellé, D. Juan Arriaga, D. Santiago Pancorbo, D. Lucio Ibañez, D. Vicente Martínez, D. Juan Blázquez, D. José Fernández, don José Hernández, D. José Royo, D. Joaquín Gavira, D. Manuel Pelitero y D. Leopoldo López.

Cosas de fuera

Inglaterra

Telegrafían de Atenas al Daily Mail que la escuadra internacional recibió la orden de embargo; hoy mismo las Aduanas de Mytilena.

El Daily Express dice que si el Sultán persiste en resistir el deseo de las potencias, éstas autorizarán a Austria para que imponga militarmente las reformas en Macedonia.

Hay motivos para creer que M. Nicholson, embajador de Inglaterra en España, reemplazará en San Petersburgo a M. Harding.

Telegrafían desde Versovia al Standard que las tropas incurrían de la Manchuria han incendiado Kerbin.

Francia

Le Petit Parisien recibe de Londres un despacho diciendo que el Ministerio Balfour se quedará en el poder hasta mediados de Enero de 1906.

Le Temps ha recibido de San Petersburgo un despacho diciendo que Mr. Witte ha telegrafiado a Petroukeritch, presidente de los Zemtovs, declarándole que los sucesos de Sebastopol son los más graves de cuantos han ocurrido durante estos últimos tiempos en Rusia y suplicándole solicite y obtenga del Congreso alguna moderación.

Este llamamiento—añade Le Temps—es muy significativo y deja entender mucho de lo que se oculta.

Han llegado el conde de Tattenbach y familia, saliendo inmediatamente para Berlín, vía Ginebra.

Marruecos

Un ingeniero alemán, representante de una compañía marítima alemana, está estudiando la posibilidad de establecer durante la conferencia de Algeiras un servicio diario de vapores entre dicha ciudad y la de Tánger.

Esta empresa tendrá, sin duda, que estar subvencionada, puesto que el tráfico de pasajeros y mercaderías entre los citados puertos, no tiene casi importancia alguna; pero hasta ahora se ignora quién facilitará la referida subvención.

Portugal

M. Bursen, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en esta capital, acaba de ser nombrado embajador en Madrid.

Turquía

Los embajadores de las potencias acordaron ayer que debía persistirse en la manifestación naval, por ser el mejor medio de contestar a la Nota del Gobierno otomano.

El programa que debe cumplir la escuadra internacional queda completamente secreto. El aspecto de Constantinopla no indica nada anormal, pues la población ignora absolutamente cuál es la situación.

Grecia

Los barcos de las diferentes potencias han salido hoy a las doce del día, llevando órdenes bajo pliego cerrado.

Los periódicos afirman que si Bulgaria ocupara militarmente a Macedonia con el pretexto de aplicar las reformas exigidas por las potencias, Macedonia entera se levantaría y tomaría las armas.

Rusia

San Petersburgo

Los marinos de Sebastopol se aminoraron. El almirante Pissarewsky ha sido herido y un oficial muerto.

Cresce la sublevación de hora en hora. De Odesa se enviaron tropas a Sebastopol para restablecer el orden.

Los marinos, soldados y obreros se han manifestado en las calles con bandera roja y música militar.

La situación es gravísima. Según refieren los nuevos detalles que se han recibido sobre el motín ocurrido en Sebastopol, varios destacamentos del regimiento de Bielo-tok, se negaron a hacer causa común con los amotinados.

Estos atravesaron la ciudad con música y bandera, pero sin saquear ni matar a nadie, impidiendo, por el contrario, los excesos que intentaban cometer los vagabundos.

Los amotinados llamaron por señales a las tripulaciones de los diferentes barcos anclados en el puerto; pero los marineros también se negaron a secundarlos.

La ciudad parece como muerta, las tiendas y almacenes se hallan cerrados.

Los habitantes han huido en masa. Detalles complementarios que acaban de llegar referentes al motín de Sebastopol, anuncian que la ciudad se halla en poder de los revoltosos.

Una manifestación formada por marineros y obreros, ha recorrido, pero sin armas, las calles de la ciudad.

El regimiento de Bersi acogió dicha manifestación con demostraciones de entusiasmo.

La artillería y un batallón de reserva de infantería, se unieron a los amotinados.

Se cree que hoy se verificará una gran manifestación.

La circulación de los ferrocarriles ha quedado interrumpida por imposición de los delegados, de los huelguistas y de los marineros.

Circulan con tenaz insistencia rumores según los cuales graves desórdenes han de producirse dentro de poco tiempo en Tiflis.

Los agitadores parecen que tratan de excitar a los musulmanes, pues éstos son favorables al movimiento revolucionario.

Las autoridades municipales de Tiflis abandonan la administración para dedicarse exclusivamente a la política.

En la capital y región de Moscú los huelguistas continúan saqueando las fabricas, las casas particulares y los establecimientos donde se despacha alcohol.

Italia

Una Diputación de la provincia de Las Po-

nillos, ha presentado una protesta enérgica contra el modus vivendi entre Italia y España, ruinoso para la industria vinícola.

Protestas análogas, hacen difícil la situación del Gabinete.

El Gobierno defenderá el modus vivendi, exponiendo el peligro de una guerra de tarifas contra España, pues las importaciones italianas son superiores a las de España.

La oposición reclamaría el escrutinio secreto, con objeto de juntar a todos los disidentes en contra del Gobierno.

BANQUETE A DON GERARDO DOVAL

Más de 200 amigos y admiradores del notable abogado D. Gerardo Doval se reunieron ayer en el restaurant la Huerta para celebrar un proclamación de día unido a Cortes.

El acto resultó de verdadero entusiasmo, poniéndose de relieve las muchas simpatías y amistades con que en Madrid cuenta el Sr. Doval.

Brindaron, además del anfitrión, los señores Arco, Edo, Sotro y Torres, siendo todos muy espléndidos.

Los comensales despidieron al Sr. Doval con una calurosa ovación.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN COMERCIAL.

En el Centro de Instrucción Comercial se celebró anoche una velada, a la que asistieron numerosos y distinguidos amigos.

El programa que se puso en escena La vida del Mesías, Pepita Reyes y la crítica nueva Babel School, dirigidos por D. Carlos Atienza.

Para todos hubo planes, siendo amerada la interpretación por cuantos en ella tomaron parte.

Pepita Reyes hizo las delicias de la acogida concurrencia, y la obra del Sr. Atienza, no fue en las lides teatrales, fué benévolamente acogida por los que asistían a la representación, saliendo varias veces el palco escénico el autor, en medio de aplausos generales.

A la fiesta asistieron muchas y lindas jóvenes, saliendo todas agradables e impresionadas de una velada tan brillante.

Huelga de peluqueros

Los dueños de los establecimientos de peluquerías, en vista de la unanimidad con que proceden los obreros, han aceptado las bases de trabajo propuestas por sus operarios.

La huelga de peluqueros tiende, pues, a resoluciones.

Los maestros que figuran al frente de la Sociedad, se han resistido a conceder las mejoras solicitadas por los operarios; pero se cree que no tardarán en firmar las bases, pues, dados los términos en que la cuestión está planteada, les causaría grandes perjuicios su resistencia.

Ayer se trabajó en unas 170 peluquerías. Todas las sociedades obreras del Centro de la calle de Relatores y de la Costanilla de los Angeles han ofrecido a los huelguistas un apoyo moral y material, y la directiva de la Sociedad de obreros peluqueros ha acordado socorrer a los compañeros que sean detenidos a consecuencia de hechos relacionados con la huelga.

Los huelguistas, hasta el presente, han guardado una actitud pacífica.

LOS PÓSITOS

El presidente del Consejo de Ministros ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre reconstrucción de los Pósitos, cuyo preámbulo dice así:

Porque la ley de 26 de Junio de 1877 no ha resultado con eficacia suficiente, porque urge el ordenamiento de los Pósitos, liquidando los estragos por ellos sufridos en lo pasado y habilitando para lo venidero la subsistencia o reconstrucción de los que todavía pueen subsistir, a la vez que favoreciendo las nuevas instituciones que con la mismos o análogos fines necesita el Estado de la Agricultura nacional, somete el Gobierno a las Cortes, fando en un sabio juicio que resultará mejorado cuando a las Cortes, el proyecto de ley sobre Pósitos, que es reproducción del discutido y votado por el Senado en la pasada legislatura.

Liga Marítima Española

El jueves 26 del corriente mes celebró sesión la Junta Central, bajo la presidencia del señor Saavedra, y con asistencia de los señores marques de Bénes, barón de Strústegui, Rodríguez San Pedro, Usarte, Ibarra, López Dóriga, Noriega, Torrelló, Novo y Colson, Méndez Alanís y Navarrete.

El secretario, Sr. Navarrete, dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y notició de los acuerdos de la Asamblea general de navieros.

La Junta pasó luego a deliberar sobre la revisión de puertos y practicas, pendiente de la sesión anterior, y acordó, por mayoría, teniendo en cuenta los votos de los vocales ausentes, incurrir al Ministerio de Marina, ratificando cuanto la Liga tiene propuesto sobre el particular en sus proyectos de ley y otros dictámenes, y tanto ha solicitado respecto a constitución y atribuciones de la Dirección de la marina mercante y sus organismos locales.

Acordó, asimismo, acompañar reglamentariamente a la opinión de la mayoría el voto de la marina, en pro de la ratificación del Reglamento general de practicas de 1886.

Acordó la Junta, por último, varias conclusiones relativas a conocimientos de embarque, circulación del proyecto de Código marítimo y ley de peses, y modificación del reglamento de la Copa de regatas para yates nacionales, instituida por la Liga.

NOTICIAS

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 188 766 pesetas y 1 162 imposiciones, de las cuales son nuevas 261, y se han satisfecho por capital 6 intereses 171 491 pesetas, a solicitud de 507 imponentes, 207 de ellos por saldo.

En el entierro de la marquesa de Villamejor se suscitó ayer un violentísimo incident entre los Sres. Lusa de Tena y marqués de Acapulco, propiándose ambos algunos bastonazos.

El asunto se enconó después a dos amigos que cada uno de los citados señores designaron.

Examinando anoche unos sables tuvo la desgracia el Sr. Lusa de Tena de producir dos heridas en la cabeza y mano izquierda, que, afortunadamente, no revistieron importancia.

Hoy celebrará sesión la Sociedad de Ciencias Literarias y Artes, en un local social de la calle del Espíritu Santo, siendo conforante don Víctor García Martínez.

La Real ópera Arcofradía benéfica y humanitaria de la Purísima Concepción, en la Real Academia de San Francisco el Grande de esta corte, celebrará junta general extraordinaria el día 28 del actual, a las ocho y media de la noche, en la costanilla de los Angeles, 3, para tratar diversos asuntos.

Bajo la dirección del laureado y eminente maestro compositor D. Rafael Gayoso, han dado comienzo los ensayos preparatorios para tomar parte en el concurso de orfeones que en la próxima primavera ha de celebrarse en Valladolid.

Los aficionados al arte musical que deseen concurrir a dicho concurso formando parte de esta espléndida masa coral, pueden inscribirse en la Secretaría de la misma todos días laborables, de nueve a once de la noche, calle Imparzial, 10, bajo.

El Ramillete, Sociedad de obreros confiteros y pasteleros, celebrará hoy a las nueve de la noche junta general, con objeto de tratar de asuntos de gran interés para el oficio.

Sucesos

Riña en un ballo.

En un merendero de los Cuatro Caminos se suscitó ayer una acalorada discusión entre Patronillo Rodríguez Herrero, soldado de Caballería, y el cabo Matías García Serrano, con el paisano Diego Martín Granderos.

La discusión se agrió en tales términos que el Patronillo tiró de sable e hirió al paisano en la cabeza.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué curado de varias heridas de pronóstico reservado.

La disputa se originó por que ambos contendientes pelearban sobre cual ballaba mejor. Los militares fueron detenidos.

En el asunto entiende el Juzgado militar.

ESPECTACULOS

Ayer tarde se puso en escena La tempestad, en la que tomaron parte las señoritas Morató y Ca-

ssús, y los Sres. Gamero, Pérez, Merino e In-clán, que obtuvieron muchos aplausos.

Lo mismo ocurrió con la representación de Los sobrinos del capitán Grant.

En este teatro se estrenará en la próxima semana la ópera La planchadora, están también en ensayo algunas obras notables, no representadas hace algunos años, las que se pondrán en escena con todo lujo y propiedad.

LOS ESTRENOS

Comedia

Las urracas, comedia en tres actos, de do Ignacio Iglesias; traducida por D. Antonio Palomero.

Pocas veces podrá decirse con mayor razón que un pedazo de realidad ha sido llevado a la escena. Y no solo son Las urracas un pedazo de realidad, sino que, además, está el-gido con verdadera suerte para hacer teatro y para interesar a los espectadores.

Peregrín, barbero de un pueblo, compra tres décimos de la lotería de Navidad, para dar parte a todos sus parroquianos; a la mitad del pueblo. Desgraciadamente, toca el premio gordo, y desde las primeras impresiones de sorpresa y alegría, hasta la impaciencia y desconfianza, cuando han pasado unos días y no se ha cobrado aún el premio, todas las sensaciones de la realidad son representadas en la escena con exactitud asombrosa. En el último acto, llegado el momento del reparto, los de la casa son pocos para contener la impaciencia de la muchedumbre, que arrojándolo todo, se apodera de los cuartos y escapa, dejando a Peregrín en la misma ó mayor miseria que antes del sorteo.

El éxito colosal obtenido por la obra, es debido a que al público todo seduce precisamente lo contrario de lo que el autor pretende.

«Malhaya el pueblo que sustituya a la confianza en el trabajo, con la esperanza en el azar;» pero si Peregrín no hubiera dado parte a nadie y el premio fuese para él solo, seguramente no hubiéramos escuchado de sus labios la frase redentora.

Tan es así, que al salir el público del teatro de la comedia, escuchaba con agrado y esperanza vocer a los vendedores ambulantes los números de los billetes para el próximo sorteo.

Antonio Palomero, traductor de Las urracas, quiso reservar para Ignacio Iglesias toda la gloria.

La interpretación, admirable. El teatro de la Comedia tiene obra para rato.

Funciones para hoy

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—El gran galeote.—El COMEDIA.—A las 9.—La historia del general. —Las urracas.

PRINCESA.—A las 9.—El estigma.—Los hijos artífices.

PRICE.—A las 9.—La muñeca.—Los quintos. LARA.—A las 9.—El pa nuestro de cada día. —Al natural (sección doble)—En cuarto creciente APOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de la Dolores. —El perro chico.—Los borrachos.—El amar en solfa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La vara de alcalde. —El húsar de la guardia.—La divina.—La ma-sorera roja.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—La reina del ocu-plet.—Los marimóns.—San Juan de luz.—El arte de arte de ser bonita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La tra-gadora de sables, mes Noche, los completistas Pura Martín, Juanita Corrales y Thylda, las bellísimas Paz, balarina Carmo Diz, Charito Oliveros, Luisa Rují, La Eggle y la Violeta.

NOVEDADES.—Gran éxito por la com-pañía Varletos, Torres Roy, Martheu, Jime-nez, Remedios Sánchez, La Trianita, Amalia Molina y demás artistas de dicha com-pañía.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sargata, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y balles, por la pareja Los Sevillanitos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

RECORO ARGUELLES.—(Ferraz, 29).—Fun-dones diarias tarde y noche.—Patines, etna-matografía, tiro al blanco, columpios, gimnasio, ca-troncel, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurencia, Keyra, Sister Gordon, la Criolla, Enr queta Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela.»

Imprenta del EJERCITO Y ARMADA

bien olvidado Sancho Panza con la ocupación de su gobierno, a Teresa Panza, su mujer, con la carta de su marido y con otra suya, y con una gran sarta de corales ricos presentados. Dice, pues, la historia, que el paje era muy discreto y agudo, y con deseo de servir a sus señores pasó de muy buena gana al lugar de Sancho, y antes de entrar en él vió en arroyo estar lavando calidad de mujeres; a quienes preguntó si les sabrían decir si en aquel lugar vía una mujer llamada Teresa Panza, mujer de un cierto Sancho Panza, escudero de un caballero llamado don Quijote de la Mancha; a cuya pregunta se levantó en pie una mozueta que estaba lavando y dijo: Esa Teresa Panza es mi madre, y es el tal Sancho mi señor padre, y el tal caballero nuestro amo.

Y venga vuestra merced, que a la entrada del pueblo está vuestra casa, y mi madre con harta pena por no haber sabido en estos días ha de mi señor Padre. Pues yo se las llevo tan buenas, dijo el paje, que tiene que dar bien gracias a Dios por ellas. Finalmente sellado, corriendo y brincando llegó el pueblo la muchacha, y antes de entrar en su casa dijo a voces Salga madre Teresa, salga, salga, que tiene aquí un señor que trae carlas y otras cosas de mi buen padre; a cuyas voces salió Teresa Panza, su madre, hilando un copo de estopa, con una saya parda. Parecía, según era de corta, que se le habían cortado por vergonzoso lugar, con un corpezuelo asimismo pardo y una camisa de pechos. No era muy vieja, aunque mostraba pesar de los cuarenta; pero fuerte, tiesa, neruda y avellanada, la cual, viendo a su hija y al paje a caballo, le dijo: ¿Qué es esto, niña, qué señor es este? Es un servidor de mi señora doña Teresa Panza, respondió el paje; y diciendo y haciendo se arrojó del caballo, y se fué con mucha humildad a poner de hi-nojos ante la señora Teresa; diciendo:

¡Ahí le envío querida corales con el extremo de oro; yo me haré que fuera perlas orientales: pero quien te da el hueso no te querría ver en un momento en cuernos como camo y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que será. Encomiéndome a Sanchica, su hija, y digría de mi parte que se apareie, que la tengo de casar altamente cuando menos lo piense. Dícenme que en ese lugar bellotas gordas envieme hasta dos docenas, que las estimaré en mucho por ser de su mano; y escribame largo, rvisándome de su salud y de su bienestar, y si hubiere menester alguna cosa, no tiene que hacer más que boquear, que su boca será medida; y Dios me la guarde. Desde lugar su amiga que bien la quiere: La Duquesa.» ¡Ah! dijo Teresa en oyendo la carta y que buena, y que llana, y qué humilde señora: con estas tales señoras me entenderé a mí, y no las hidalgas que en este pueblo se usan, que piensan que por ser hidalgas no las ha de tocar el viento, y van a la iglesia con tanta fantasía, como si fuesen las mismas reinas, que no parece sino que tienen a deshonra el mirar a una labradora; y veía aquí donde esta buena señora con ser duquesa me llama

mozo con Sanchica, su hija, y determinó de ponerlo en plática a su tiempo, dándose a entender que a una hija de un gobernador ningún marido se le podía negar. Con esto se le acabó la ronda de aquella noche, y de allí a dos días el gobierno, con que se destronaron y borrarón todos sus designios, como se verá adelante.

mozo con Sanchica, su hija, y determinó de ponerlo en plática a su tiempo, dándose a entender que a una hija de un gobernador ningún marido se le podía negar. Con esto se le acabó la ronda de aquella noche, y de allí a dos días el gobierno, con que se destronaron y borrarón todos sus designios, como se verá adelante.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

ÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, mortajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

que prestarán los servicios durante el año de 1905

serán los siguientes:

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantilla, Curaçao, Puerto Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Panay*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-aud, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sarrategui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios económicos por camaretes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres á precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores más celebrados, alternando con obras que permitan satisfacerlas necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades; por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3450

EL INGENIOSO HIDALGO

3455 EL INGENIOSO HIDALGO

sula Barataria, como se verá por esta carta.

Léamela vuesa merced, señor gentil-hombre, dijo Teresa, que aunque no sé hilar, no sé leer una migaja.

Ni yo tampoco, respondió Sanchica; pero espérenme aquí, que yo iré á llamar quien la lea, ora sea el cura mismo, ó el bachiller Sansón Carrasco, que vendrán de muy buena gana, por saber nuevas de mi padre.

No hay para qué llamar á nadie, que yo no sé hilar, pero sé leer, y la leeré, y así la leyó toda, que por quedar ya referida no se pone aquí; y luego sacó otra de la duquesa que decía desta manera: «Amiga Teresa, Las buenas partes de la bondad y del ingenio de vuestro marido Sancho, me movieron obligaron á pedir á mi marido, el duque, le diese un gobierno de una insula de muchas que tiene.

Tengo noticia de que gobierna como un girifalte, de lo que estoy muy contenta; y el duque mi señor con el consiguiente, por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido por el tal gobierno; porque quiero que sepa la señora Teresa, que con dificultad se halla un buen gobernador en el mundo, y tal me haga á mí Dios como Sancho gobierna.

EL INGENIOSO HIDALGO 3454

Deme vuesa merced ous manos, mi señora doña Teresa, bien así como mujer lejitima y particular del señor Sancho Panza, gobernador prepio de la insula de Barataria.

¡Ay, señor mio! quítese de ahí, no haga eso, respondió Teresa, que yo no soy nada palaciega, sino una pobre labradora hija de un estripaterones, y mujer de un escudero andante, y no de gobernador alguno.

Vuesa merced, respondió el paje, es mujer dignísima de un gobernador archidignísimo; y para prueba desta verdad reciba vuesa merced esta carta y este presente; y á có el instante de la fatiguera una sarta de corales con extremos de oro, y se la echó al cuello y dijo:

Esta carta es del señor gobernador, y otra que troigo y estos corales son de mi señora la duquesa, que a vuesa merced me envía.

Quedó pásmada Teresa, y su hija ni más ni menos, y la mucha dijo:

Que me maten si no anda por aquí nuestro señor amo don Quijote, que debe de haber dado á padre el gobierno ó condado que tantas veces le había prometido.

Así es la verdad, respondió el paje, que por respeto del señor don Quijote es ahora el señor Sancho gobernador de la in-

1451 EL INGENIOSO HIDALGO

tubre que todas las dueñas tienen de ser chismosas, al momento lo fué á poner en pico á su señora la duquesa de como doña Rodríguez quedaba en el aposento de don Quijote.

La duquesa se lo dijo al duque, y le pidió licencia para que ella y Altisidora viniesen á ver lo que aquella dueña quería con don Quijote.

El duque se la dió, y las dos con gran tiento y sosiego, paso ante paso, llegaron á ponerse junto á la puertá del aposento, y tan cerca que oían todo lo que dentro hablaban; y cuando oyó la duquesa que la Rodríguez había echado en la calle el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir, ni menos Altisidora, y así llenas de cólera y deseosas de venganza entraron de golpe en el aposento, y acibillaron á don Quijote, y vapulearon á la dueña del modo que queda contado; porque la aientras que van derechas contra la hermostura y presunción de las mujeres, despiertan en ellas en gran manera la ira, y encienden el deseo de vengarse.

Contó la duquesa al duque lo que había pasado, de lo que se holgó mucho, y la duquesa, persiguiendo con su intención de burlarse y recibir pasatiempo con don Quijote, despachó al paje que había hecho la figura de Dalcinea en el conuertó de su desencanto, que tena